

Jueves, 30 de septiembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aldeacentenera

ANUNCIO. Información pública de aprobación inicial Estudio de Detalle.

Presentado Estudio de Detalle por D. Martín Palacios Ramiro, para definir una nueva alineación en el inmueble ubicado en la calle Valencia 55 de la localidad.

Se presenta estudio de detalle redactado por el Arquitecto D. José Luis Hernández Castro, para la modificación de la alineación de inmueble anteriormente citado, al tratarse de un error en la redacción de la Delimitación de Suelo y adaptarla a la realidad catastral, ajustándolas mediante una pequeña cesión al viario público.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.3 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio y con los artículos 54 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 124 a 125 y 128 del Reglamento de Planificación de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007 de 23 de enero, por la presente se abre periodo de información pública por plazo de un mes, para que se presente en las dependencias de este Ayuntamiento y examine el expediente a los efectos de que puedan alegar y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

Aldeacentenera, 27 de septiembre de 2021

Francisco Muñoz Jiménez

ALCALDE-PRESIDENTE

